

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Expediente:	CONTR_2025_137225
Título:	CONTRATO BASADO DE SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA ESCUELA CENTRO ANDALUZ DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INDUSTRIAS DEL OCIO DE MIJAS (ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD INTERIOR CON DESTINO A INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES).
Localidad:	Málaga

1. ANTECEDENTES

Con fecha 10 de marzo de 2025 se emite Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga, por lo que se designa personal técnico para evaluar el Sobre n.º 1 “Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación ponderable mediante juicios de valor” de las ofertas para la adjudicación del Contrato Basado de Servicio de Vigilancia de la Escuela Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio de Mijas (Acuerdo Marco de homologación de Servicios de Seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales).

Personal técnico designado:

- D. José Berruezo García. Técnico de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga
- D. F. Javier Rubiales Vallejo. Técnico de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga

2. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE ELECTRÓNICO Nº 1)

Las personas licitadoras invitadas en los procedimientos de los contratos basados deberán presentar la documentación que se expone a continuación, con el contenido detallado en la cláusula 25.2.2.A y en la forma detallada en la cláusula 25.2.2.B del Pliego del Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante) para el Acuerdo Marco de Homologación de Servicios Integrados para la Seguridad Interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.

Concretamente, y de acuerdo a dichas cláusulas, las personas licitadoras deberán presentar los siguientes documentos para su valoración mediante juicios de valor:

Documento A). Descripción del activo y entorno:

La descripción de su entorno (social, cultural, económico, urbanístico, etc), la del propio activo (características constructivas, medidas físicas de protección, paramentos exteriores, cerramientos, cubiertas, vanos, sistemas de cierre, módulos o elementos adosados, conectados o colindantes, etc.) y la de los elementos que lo componen (denominación, localización y función de uso). Así como la identificación de amenazas.

Documento B). Análisis y gestión del riesgo:

Fundada en el análisis de su probabilidad e impacto, una evaluación de los riesgos a los que pueda verse sometido el activo, haciendo especial mención a los derivados de las amenazas de carácter intencional o antisocial. Descripción de las medidas de protección que, en el marco de lo que es objeto del contrato, permitan gestionar los niveles de riesgo identificados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE BERRUEZO GARCIA

20/03/2025

FRANCISCO JAVIER RUBIALES VALLEJO

VERIFICACIÓN

Pk2jm4NVW8KBRKTU67L4BJERM4VVLS

PÁG. 1/9





Documento C). Previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección:

Proyecto del protocolo de actuación ante los incidentes que puedan presentarse por concreción o materialización de cada uno de los riesgos ya evaluados en el documento anterior.

Documento D). Previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios:

En este punto se describirá la disponibilidad, como eventuales medios de apoyos a los servicios, de los recursos humanos, organizativos y técnicos (arcos, escáneres, vehículos, etc.) de la empresa, para restituir/reforzar el sistema de protección del edificio. Se tendrán en cuenta, entre otros aspectos, la diversidad de medios y la localización de los servicios de la empresa más próximos a los edificios objeto de protección.

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La puntuación máxima a otorgar a cada criterio por cada una de las modalidades contempladas en el acuerdo marco de homologación se detallan en el anexo XXXII del PCAP. Modalidad 1. Las ofertas presentadas por las personas licitadoras invitadas se valorarán según los criterios que se exponen a continuación:

SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

En todo caso la valoración de los documentos que componen estos criterios se hará siguiendo las siguientes escalas:

A) Calidad de la descripción del activo y entorno:

- Realiza una exhaustiva (muy buena) descripción del activo e identificación de las amenazas.
 - Se otorgará el 100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.
- Realiza una detallada (buena) descripción del activo e identificación de las amenazas.
 - Se otorgará el 75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.
- Realiza una correcta (aceptable) descripción del activo e identificación de las amenazas.
 - Se otorgará el 50% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.
- Realiza una somera (insuficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas.
 - Se otorgará el 25% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.
- Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas.
 - Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

B) Calidad del análisis y gestión del riesgo:

- Realiza una exhaustiva (muy buena) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección.
 - Se otorgará el 100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.
- Realiza una detallada (buena) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección.
 - Se otorgará el 75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.
- Realiza una correcta (aceptable) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección.
 - Se otorgará el 50% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE BERRUEZO GARCIA	20/03/2025	
VERIFICACIÓN	Francisco Javier Rubiales Vallejo Pk2jm4NVW8KBRKTU67L4BJERM4VVLS	PÁG. 2/9	



- Realiza una somera (insuficiente) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección.
 - Se otorgará el 25% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.
- Realiza una errónea (deficiente) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección.
 - Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección:

- Realiza unos exhaustivos (muy buenos) protocolos de actuación ante incidentes.
 - Se otorgará el 100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.
- Realiza unas detallados (buenos) protocolos de actuación ante incidentes.
 - Se otorgará el 75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.
- Realiza unos correctos (aceptables) protocolos de actuación ante incidentes.
 - Se otorgará el 50% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.
- Realiza unos someros (insuficientes) protocolos de actuación ante incidentes.
 - Se otorgará el 25% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.
- Realiza unos erróneos (deficientes) protocolos de actuación ante incidentes.
 - Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios:

- Realiza una exhaustiva (muy buena) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección.
 - Se otorgará el 100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.
- Realiza una detallada (buena) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección.
 - Se otorgará el 75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.
- Realiza una correcta (aceptable) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección.
 - Se otorgará el 50% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.
- Realiza una somera (insuficiente) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección.
 - Se otorgará el 25% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.
- Realiza una erróneas (deficiente) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección.
 - Se otorgará el 0% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE BERRUEZO GARCIA	20/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4NVW8KBRKTU67L4BJERM4VVLS	PÁG. 3/9	



4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

EULEN Seguridad, SA	Puntuación Total:	0
CONCEPTO		PUNTUACIÓN
A. Calidad de la descripción del activo y entorno (máx. 14 puntos)		0
Comentario: <i>Presenta documento carente de contenido, por lo que se le otorga la puntuación de 0 puntos.</i>		
B. Calidad del análisis y gestión del riesgo (máx. 14 puntos)		0
Comentario: <i>Presenta documento carente de contenido, por lo que se le otorga la puntuación de 0 puntos.</i>		
C. Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección (máx.10 puntos)		0
Comentario: <i>Presenta documento carente de contenido, por lo que se le otorga la puntuación de 0 puntos.</i>		
D. Calidad de las previsiones relativas a la disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios (máx. 10 puntos)		0
Comentario: <i>Presenta documento carente de contenido, por lo que se le otorga la puntuación de 0 puntos.</i>		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE BERRUEZO GARCIA	20/03/2025	
	FRANCISCO JAVIER RUBIALES VALLEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4NVW8KBRKTU67L4BJERM4VVLS	PÁG. 4/9	



GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, SAU	Puntuación Total:	45,5
CONCEPTO		PUNTUACIÓN
A. Calidad de la descripción del activo y entorno (máx. 14 puntos)		14
Comentario: <i>Realiza una exhaustiva descripción del activo e identificación de las amenazas, por lo que se otorga el 100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP.</i>		
B. Calidad del análisis y gestión del riesgo (máx. 14 puntos)		14
Comentario: <i>Realiza una exhaustiva evaluación de los riesgos y de las medidas de protección, por lo que se otorga el 100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP.</i>		
C. Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección (máx.10 puntos)		7,5
Comentario: <i>Realiza unos detallados protocolos de actuación ante incidentes, por lo que se otorga el 75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP.</i>		
D. Calidad de las previsiones relativas a la disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios (máx. 10 puntos)		10
Comentario: <i>Realiza una exhaustiva descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar del sistema de protección, por lo que se otorga el 100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP.</i>		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE BERRUEZO GARCIA	20/03/2025	
	FRANCISCO JAVIER RUBIALES VALLEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4NVW8KBRKTU67L4BJERM4VVLS	PÁG. 5/9	



ILUNION SEGURIDAD, SA	Puntuación Total:	31,5
CONCEPTO		PUNTUACIÓN
A. Calidad de la descripción del activo y entorno (máx. 14 puntos)		3,5
Comentario: <i>Realiza una somera descripción del activo e identificación de las amenazas, por lo que se otorga el 25% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP.</i>		
B. Calidad del análisis y gestión del riesgo (máx. 14 puntos)		10,5
Comentario: <i>Realiza una detallada evaluación de los riesgos y de las medidas de protección, por lo que se otorga el 75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP.</i>		
C. Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección (máx. 10 puntos)		10
Comentario: <i>Realiza unos exhaustivos protocolos de actuación ante incidentes, por lo que se otorga el 100% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP.</i>		
D. Calidad de las previsiones relativas a la disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios (máx. 10 puntos)		7,5
Comentario: <i>Realiza una detallada descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar del sistema de protección, por lo que se otorga el 75% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP.</i>		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE BERRUEZO GARCIA	20/03/2025	
	FRANCISCO JAVIER RUBIALES VALLEJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4NVW8KBRKTU67L4BJERM4VVLS	PÁG. 6/9	



SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, SA	Puntuación Total:	15,5
CONCEPTO		PUNTUACIÓN
A. Calidad de la descripción del activo y entorno (máx. 14puntos)		3,5
Comentario: Realiza una somera descripción del activo e identificación de las amenazas, por lo que se otorga el 25% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP.		
B. Calidad del análisis y gestión del riesgo (máx. 14 puntos)		7
Comentario: Realiza una correcta evaluación de los riesgos y de las medidas de protección, por lo que se otorga el 50% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP.		
C. Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección (máx.10 puntos)		2,5
Comentario: Realiza unos someros protocolos de actuación ante incidentes, por lo que se otorga el 25% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP.		
D. Calidad de las previsiones relativas a la disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios (máx. 10 puntos)		2,5
Comentario: Realiza una somera descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar del sistema de protección, por lo que se otorga el 25% de la puntuación máxima prevista en la tabla del anexo XXXII del PCAP.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE BERRUEZO GARCIA		20/03/2025	
	FRANCISCO JAVIER RUBIALES VALLEJO			
VERIFICACIÓN	Pk2jm4NVW8KBRKTU67L4BJERM4VVLS		PÁG. 7/9	



SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, SA	Puntuación Total:	0
CONCEPTO		PUNTUACIÓN
A. Calidad de la descripción del activo y entorno (máx. 14 puntos)		0
Comentario: Presenta documento carente de contenido, por lo que se le otorga la puntuación de 0 puntos.		
B. Calidad del análisis y gestión del riesgo (máx. 14 puntos)		0
Comentario: Presenta documento carente de contenido, por lo que se le otorga la puntuación de 0 puntos.		
C. Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección (máx.10 puntos)		0
Comentario: Presenta documento carente de contenido, por lo que se le otorga la puntuación de 0 puntos.		
D. Calidad de las previsiones relativas a la disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios (máx. 10 puntos)		0
Comentario: Presenta documento carente de contenido, por lo que se le otorga la puntuación de 0 puntos.		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE BERRUEZO GARCIA	20/03/2025	
VERIFICACIÓN	Francisco Javier Rubiales Vallejo Pk2jm4NVW8KBRKTU67L4BJERM4VVLS	PÁG. 8/9	



Cuadro resumen ordenado según las puntuaciones obtenidas:

LICITADOR	PUNTUACIÓN DOCUMENTOS				PUNTUACIÓN TOTAL
	A	B	C	D	
GRUPO CONTROL SEGURIDAD, SAU	14	14	7,5	10	45,5
ILUNION SEGURIDAD, SA	3,5	10,5	10	7,5	31,5
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, SA	3,5	7	2,5	2,5	15,5
EULEN SEGURIDAD, SA	0	0	0	0	0
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, SA	0	0	0	0	0

Lo que se informa a los efectos oportunos, en Málaga a la fecha de la firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE BERRUEZO GARCIA	20/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4NVW8KBRKTU67L4BJERM4VVLS	PÁG. 9/9	